



PETROENERGÍA

PETRÓLEOS MINAS SECTOR ELÉCTRICO

Minería en el Ecuador, 2020 un buen año a pesar de la pandemia

Optimización de producción a través de bombeo hidráulico utilizando agua de formación: Caso de estudio Pozo Singue

Eficiencia Energética y la necesidad de un cambio de paradigma en América Latina y el Caribe

www.petroenergia.info

LIDERAZGO EN EL SECTOR MINERO



Ing. Fernando L. Benalcázar
Ex Viceministro de Minas, Asesor Senior APD Proyectos Cia. Ltda.

El Ecuador atraviesa un momento histórico en temas políticos: dos candidatos con tendencias muy diferentes queriendo consolidar el voto que los lleve a Carondelet, pero en algo coinciden, ven a la minería como un pilar económico después de los logros alcanzados en los dos últimos años.

El éxito del sector minero se refleja al haber contribuido con más de 1,000 millones de dólares en exportaciones en el 2020, en medio de una pandemia que afecta seriamente a Ecuador; atraer 374 millones de dólares de inversión extranjera directa y haberse mantenido en el radar mundial de los inversionistas como se ratifica en el Índice Frazer 2020.

Este logro es más relevante si se considera que en el país no ha existido un liderazgo como Estado en el tema minero. Pese a que se han dado pasos gigantes a nivel de gobierno al actualizar y redefinir una **Política Pública Minera 2019-2030** y un **Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero 2020-2030**, no encuentran eco ni resonancia en las mismas entidades del Ejecutivo y menos en el Legislativo. Varios ministerios ni los dan por conocidos, pese a que sus funcionarios de niveles medios y altos fueron parte del proceso de discusión, elaboración y estructuración. Ejemplos sobran: un ministerio que pretende redefinir zonas de protección ambiental sobre zonas con concesiones mineras previamente asignadas; otro que no brinda garantía alguna al inversionista cuando queman sus campamentos e impiden la actividad minera legal; "cartas amigables", una en 2020 y otra en 2021, disparando posibles arbitrajes internacionales por falta de garantías y

seguridad jurídica para los inversionistas mineros extranjeros, etc. Se ignora la necesidad crucial de contar con una Ley Orgánica para Consulta Previa, Libre e Informada, se quiere hacer reformas a la Ley de Minería que comprometen la seguridad de concesiones vigentes o a la Ley de Recursos Hídricos para prohibir actividad minera bajo el paraguas del cuidado del agua, etc. Se aprueban Consultas Populares que buscan parar toda actividad minera metálica a mediana y gran escala, olvidándose de la fuerte y estructurada agresividad de la minería ilegal que paralelamente galopa por todo canto en donde pueda progresar.

Desde el lado privado también se evidencia una falta de liderazgo que se refleja en la inexistencia de una cohesión en defensa de la minería cuando se enfrenta situaciones como las mencionadas anteriormente. Esto requiere un cambio radical de posiciones individuales encaminadas a contar con un gremio que sí represente a los intereses de todo un sector.

A comienzos de marzo 2021, se organizó en Colombia un evento de carácter regional y para quienes asistimos a su inauguración fue una lección presidencial de primer orden aquella ofrecida por los presidentes de Colombia y de Chile. En sus complejas agendas dedicaron el tiempo necesario para resaltar la relevancia de la minería en sus países, demostrando un liderazgo y compromiso con el sector minero y resaltando los motivos por los cuales son vitales para la recuperación económica, generación de empleo y crecimiento social.

Chile dio muestras de liderazgo desde 1953 al crear el Ministerio de Minas y, posteriormente en 1971, su Presidente al estampar la famosa frase "El cobre es el sueldo de Chile, así como la tierra es el pan", 5 décadas más tarde su Presidente actual resaltó que en la

presente década (2020-2029), más de 35 nuevos proyectos mineros de cobre con una inversión superior a los 66 mil millones de dólares arrancarían entre el 2021-2024, de los cuales 14 iniciarán actividades en este año y el siguiente, lo cual constituirá un gran impulso a la recuperación económica, a la generación de empleo y a la mejora de la calidad de vida de todas las familias chilenas.

Para el presidente de Colombia el papel de la minería es vital para el desarrollo de la humanidad, ratificando su importancia en ese país como una fuente muy importante de recursos, empleo y divisas, resaltando su importancia estratégica y en el desarrollo, a través de todo tipo de minería.

En Ecuador, en temas mineros **se requiere de un verdadero liderazgo de quien sea su nuevo presidente**, la situación socioeconómica que vive el país, el resultado de la consulta popular anti minera en Cuenca y la necesidad de apuntalar las exportaciones para la generación de divisas, entre otros, evidencian que **el nuevo gobierno debe liderar un gran acuerdo** por la generación de empleo, desarrollo y recuperación económica.

Ecuador debe abstenerse de enviar mensajes equívocos a la inversión extranjera, no debemos olvidar que es muy fácil para el capital minero ir a Colombia o Perú, donde no hay tanta hostilidad para la inversión foránea como la que se detecta hoy en el Ecuador.

¡Ecuador no requiere más créditos, el país necesita generar más ingresos económicos propios aprovechando los ricos recursos naturales no renovables de manera responsable con el entorno y mejorar la calidad de vida de todas las familias ecuatorianas!

